

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 69/13

AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES**ANUNCIO****CORRECCION DE ERRORES**

Advertidos errores en el anuncio 4.270/12 publicado en el núm. 250 de este Boletín con fecha 31/12/12, relativo a la información pública del expediente de modificación de créditos nº 03/12 del presupuesto del ejercicio 2012, por el presente se procede a la corrección de dichos errores.

El cuadro-resumen correcto de la modificación queda como sigue (las correcciones se destacan en cursiva):

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Importe €
presupuestaria		
9.120.01	Sueldo Secret ^o -Int ^o , interino	535,12
9.120.06	Trienios Secret ^o -Int ^o , interino	57,59
9.120.09	Otras (paga extra DIC' 12), Secret ^o -Int ^o , interino	228,47
9.121.00	Complemento de destino, Secret ^o -Int ^o , interino.....	389,59
9.121.01	Complemento específico, Secret ^o -Int ^o , interino	285,80
9.121.03	Otros (C. Agrupación, C. productividad) Secret ^o -Int ^o , interino.....	223,11
9.160.00	Seguridad Social	167,23
	TOTAL.....	1.896,91

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Importe €
presupuestaria		
3.226.09	Actividades culturales y deportivas	1.896,91
	TOTAL	1.896,91

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villaflor, a 4 de Enero de de 2013.

La Alcaldesa, *M^ª Jesús Martín Sánchez*